

REFORMAS BORBÓNICAS, COCHINILLA Y RACIALIZACIÓN DEL TRABAJO INDÍGENA

BORBONIC REFORMS, COCHINEAL AND RACIALIZATION OF INDIGENOUS LABOR

Artículo recibido el: 10/16/2025

Artículo aceptado el: 1/16/2026

Jéssica Pamela Torres Lescano*

*Universidad Técnica de Ambato, Ambato,
Ecuador

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9102-0012>
jesspamela.26@gmail.com

Rómulo Arteño Ramos**

**Universidad Nacional de Chimborazo,
Riobamba, Ecuador

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9606-6546>
ramos@unach.edu.ec

Lorena Lucía Ramos Merino**

**Universidad Nacional de Chimborazo,
Riobamba, Ecuador

Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-8010-742X>
lorena.ramos@unach.edu.ec

The authors declare that there is no conflict of interest

Resumen

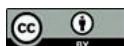
El artículo analiza el proyecto de cultivo de cochinilla impulsado en 1792 en los corregimientos de Riobamba y Latacunga como un caso para examinar las prácticas de gobierno local durante las Reformas Borbónicas. Más que centrarse en el fracaso económico del proyecto, el estudio explora los discursos administrativos y políticos utilizados por corregidores y autoridades eclesiásticas para justificar su no ejecución, particularmente aquellos que apelaban a la supuesta inferioridad y falta de racionalidad de las poblaciones indígenas. A partir de una metodología a contrapelo y del análisis de algunos expedientes del Archivo Histórico Nacional de Ecuador y de los estatutos de la Sociedad Económica de los Amigos del País de Quito, se demuestra que el reformismo borbónico, lejos de generar una gestión eficiente, reforzó formas de intervención autoritaria y discursos racializados que encubrieron contradicciones normativas y conflictos de intereses de los funcionarios coloniales.

Palabras clave: Historia Económica. Historia Cultural. Colonial. Cuestiones Étnicas. Administración Local.

Abstract

This article analyzes the cochineal cultivation project launched in 1792 in the districts of Riobamba and Latacunga as a case study to examine local government practices during the Bourbon Reforms. Rather than focusing on the economic failure of the project, the study explores the administrative and political discourses used by magistrates and ecclesiastical authorities to justify its non-implementation, particularly those that appealed to the supposed inferiority and lack of rationality of the indigenous populations. Using a counter-current methodology and analyzing some files from the National Historical Archive of Ecuador and the statutes of the Economic Society of Friends of the Country of Quito, it is demonstrated that Bourbon reformism, far from generating efficient management, reinforced forms of authoritarian intervention and racialized discourses that concealed normative contradictions and conflicts of interest among colonial officials.

Keywords: Economic History. Cultural History. Colonial. Ethnic Issues. Local Administration.



1 INTRODUCCIÓN

Durante el último tercio del siglo XVIII, la monarquía hispánica impulsó una serie de reformas administrativas, fiscales y económicas orientadas a reconfigurar el gobierno de sus territorios americanos. Estas medidas, conocidas como Reformas Borbónicas, buscaron incrementar la eficiencia económica del imperio, fortalecer el control estatal y racionalizar la administración colonial mediante nuevos proyectos productivos, instituciones ilustradas y una redefinición del papel de las autoridades locales (LYNCH, 1992; KUETHE, 2009). En este contexto, la promoción de cultivos considerados estratégicos, como la grana cochinilla, se convirtió en una prioridad económica, al ser percibidos como mecanismos capaces de insertar a las colonias en circuitos comerciales más rentables y competitivos (JORDÁN, 1990).

Sin embargo, lejos de constituir procesos lineales de modernización, las Reformas Borbónicas generaron tensiones profundas entre las normativas metropolitanas, las prácticas administrativas locales y las dinámicas sociales de las poblaciones coloniales. Diversos estudios han señalado que estos proyectos económicos, al ser implementados en espacios locales concretos, revelaron contradicciones estructurales del reformismo borbónico, especialmente en lo referente a la autoridad de los funcionarios coloniales y su relación con las comunidades indígenas (TORREJANO, 2010; CORONEL, 2015).

En la Real Audiencia de Quito, uno de estos intentos fue el proyecto de cultivo de cochinilla promovido en 1792 en los corregimientos de Riobamba y Latacunga (de los que también hacía parte Ambato), impulsado por la Sociedad Económica de los Amigos del País de Quito. Si bien la historiografía ha abordado este episodio desde una perspectiva económica, subrayando su fracaso productivo y su escasa viabilidad técnica (PONCE, 1992; JORDÁN, 1990), resulta necesario problematizar las explicaciones oficiales que las autoridades coloniales ofrecieron para justificar dicho desenlace.

Las fuentes administrativas del período muestran que corregidores y otros funcionarios atribuyeron reiteradamente el fracaso del proyecto a la supuesta “flojedad”, “torpeza” o “desidia” de las poblaciones indígenas encargadas del cultivo, descartando factores como las condiciones ambientales, la imposición de técnicas ajenas a las prácticas agrícolas locales o las propias limitaciones del diseño institucional del proyecto (ANE, 1792). Este tipo de argumentaciones no fueron excepcionales ni aisladas, sino que se inscribieron en una larga tradición colonial de producción discursiva sobre la

inferioridad indígena, utilizada para legitimar relaciones de dominación y eximir de responsabilidad a las autoridades (HARING, 1966).

Desde esta perspectiva, el fracaso del proyecto de la cochinilla no puede ser entendido únicamente como un problema económico o técnico, sino como un espacio privilegiado para analizar los mecanismos discursivos mediante los cuales las autoridades coloniales construyeron explicaciones racializadas del orden social. Tal como han señalado los estudios sobre poder colonial, los discursos administrativos no solo describían la realidad, sino que la producían, configurando jerarquías, responsabilidades y legitimidades (CORONEL, 2015).

Este artículo se propone responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo las autoridades coloniales utilizaron discursos de inferioridad indígena para legitimar el fracaso de un proyecto económico borbónico en los corregimientos de Riobamba y Latacunga en 1792? A partir de esta interrogante, se plantea que el proyecto de la cochinilla funcionó como un dispositivo político-administrativo que permitió reforzar concepciones racializadas del trabajo indígena, al tiempo que encubrió las contradicciones normativas y los conflictos de interés de los propios funcionarios coloniales involucrados en su ejecución.

Este estudio propone una lectura innovadora de las Reformas Borbónicas al desplazar el foco del análisis desde el fracaso económico del cultivo de la cochinilla hacia los discursos que las autoridades coloniales utilizaron para explicarlo y legitimarlo. A partir de una lectura contra-narrativa de documentos administrativos, se demuestra que las categorías de inferioridad, torpeza y desidia atribuidas a la población indígena funcionaron como dispositivos discursivos que encubrieron las limitaciones estructurales del proyecto borbónico. La novedad del trabajo radica en articular el análisis económico con el estudio de la racialización del trabajo indígena, mostrando cómo el fracaso productivo fue resignificado como un problema moral y cultural.

La historiografía sobre las Reformas Borbónicas ha subrayado su carácter ambivalente, al presentarlas tanto como un intento de modernización administrativa y económica del imperio español, como un proceso generador de nuevas tensiones sociales y políticas en los territorios americanos. Estudios clásicos han señalado que dichas reformas buscaron incrementar la eficiencia fiscal, fortalecer el control de la Corona y reducir la autonomía de los poderes locales, especialmente a través de la reorganización

administrativa y la promoción de iniciativas productivas (LYNCH, 1992; KUETHE, 2009).

Desde esta perspectiva, los proyectos económicos impulsados en América, como la minería, la agricultura especializada o la manufactura, han sido interpretados como parte de una estrategia ilustrada orientada a integrar más estrechamente las colonias al mercado imperial. No obstante, investigaciones más recientes han problematizado esta visión, señalando que muchos de estos proyectos fracasaron o tuvieron resultados limitados debido a la desconexión entre las políticas metropolitanas y las realidades locales (TORREJANO, 2010).

En el caso de la Real Audiencia de Quito, la historiografía ha mostrado que las Reformas Borbónicas coincidieron con una crisis del modelo obrajero y con la búsqueda de alternativas económicas que permitieran sostener el orden colonial como fue el caso de Riobamba (CORONEL, 2015). En este contexto, la promoción de cultivos como la grana cochinilla fue concebida como una solución viable, especialmente por su alta demanda en los mercados europeos y su aparente adaptabilidad a los climas andinos (JORDÁN, 1990).

Sin embargo, la mayoría de estos estudios han privilegiado el análisis estructural de las reformas, dejando en un segundo plano la manera en que estas políticas fueron interpretadas, ejecutadas y justificadas por las autoridades coloniales en el ámbito local.

La cochinilla ha sido ampliamente estudiada desde una perspectiva económica y productiva, especialmente en el caso de México, donde alcanzó un alto nivel de especialización y éxito comercial. Investigaciones como las de Jordán (1990) han destacado la importancia de la grana como uno de los principales productos de exportación del mundo colonial, subrayando sus aportes a la economía imperial y su papel en los circuitos comerciales transatlánticos.

En contraste, los estudios sobre la producción de cochinilla en la región andina son más escasos y, cuando existen, tienden a centrarse en los factores técnicos y ambientales que habrían limitado su desarrollo. En el caso ecuatoriano, Ponce (1992) menciona el cultivo de la cochinilla como una iniciativa fallida, explicada principalmente por la falta de continuidad y la escasa adaptación del proyecto a las condiciones locales.

Este enfoque técnico-económico, aunque relevante, ha tendido a reproducir las explicaciones ofrecidas por las propias autoridades coloniales, sin problematizar los discursos que responsabilizaron a las poblaciones indígenas por el fracaso del proyecto.

En consecuencia, la historiografía ha prestado poca atención a la dimensión política y simbólica de estas narrativas, así como a su función legitimadora dentro del orden colonial.

Otro eje relevante en la historiografía colonial es el estudio de las autoridades locales, particularmente los corregidores, y su papel en la administración del territorio. Trabajos clásicos como el de Haring (1966) han analizado las atribuciones legales de estos funcionarios, señalando las restricciones normativas que les impedían participar en actividades económicas o beneficiarse directamente de proyectos estatales.

Investigaciones posteriores han profundizado en esta línea, mostrando que, en la práctica, dichas normativas fueron frecuentemente transgredidas. Coronel (2015), por ejemplo, ha demostrado que los corregidores de Riobamba participaron activamente en negocios y proyectos económicos, incluso cuando estos contravenían las disposiciones legales vigentes. Estas prácticas evidencian una brecha persistente entre la norma y la acción administrativa, especialmente en el contexto de las Reformas Borbónicas.

No obstante, aunque estos estudios han abordado las irregularidades administrativas y los conflictos de interés, han prestado menor atención a los discursos mediante los cuales las autoridades justificaron sus acciones y desplazaron las responsabilidades del fracaso hacia otros actores sociales, particularmente las comunidades indígenas.

La producción discursiva sobre la inferioridad indígena ha sido ampliamente estudiada en el marco de los estudios coloniales, destacándose su función como mecanismo de legitimación del dominio español. Estas investigaciones han mostrado que las autoridades coloniales recurrieron de manera sistemática a nociones de pereza, incapacidad o falta de racionalidad para explicar resistencias, fracasos productivos o conflictos sociales (CORONEL, 2015).

En el caso específico de los proyectos económicos, este tipo de discursos permitió naturalizar el fracaso, presentándolo como consecuencia de defectos inherentes a las poblaciones indígenas y no como resultado de decisiones administrativas, imposiciones técnicas o contradicciones institucionales. Sin embargo, pese a la abundancia de estudios sobre racialización y colonialismo, son escasos los trabajos que analizan estos discursos en relación directa con proyectos económicos concretos y localizados.

Es precisamente en este punto donde se inscribe el presente artículo, al proponer una lectura del proyecto de la cochinilla no solo como una iniciativa productiva fallida,

sino como un escenario de producción discursiva en el que las autoridades coloniales reforzaron jerarquías raciales para legitimar su gestión y preservar su autoridad.

A diferencia de los trabajos previos, este artículo no se centra en evaluar la viabilidad económica del cultivo de la cochinilla, ni en medir su impacto productivo, sino en analizar cómo el fracaso fue narrado, explicado y justificado por las autoridades coloniales. Desde esta perspectiva, el estudio dialoga con la historiografía sobre Reformas Borbónicas, administración colonial y discursos de poder, proponiendo una aproximación que articula historia económica, historia política y análisis discursivo.

Al situar el análisis en los corregimientos de Riobamba y Latacunga, el trabajo aporta además una mirada microhistórica que permite observar las dinámicas concretas del poder colonial, revelando cómo los grandes proyectos ilustrados se tradujeron en prácticas locales marcadas por la desigualdad, la coerción y la racialización del trabajo indígena.

El estudio dialoga de manera implícita con experiencias similares desarrolladas en otras regiones de América colonial. Proyectos económicos vinculados a la cochinilla, la minería o la producción textil en espacios como México o el Alto Perú enfrentaron tensiones comparables entre normativas imperiales, saberes locales y control de la mano de obra indígena. Así, el caso quiteño se sitúa dentro de un marco más amplio de reformas borbónicas y economías coloniales. De este modo, el artículo contribuye a una comprensión regional y transcolonial de estos procesos.

2 METODOLOGÍA

Metodológicamente, el estudio se basa en el análisis crítico de fuentes primarias, particularmente los expedientes del Fondo Especial del Archivo Nacional de Historia del Ecuador y los estatutos de la Sociedad Económica de los Amigos del País de Quito (HALLO, 2008). Estas fuentes son examinadas desde su lugar de enunciación, considerando tanto el contexto local de los corregimientos andinos como el marco global del reformismo borbónico. Asimismo, se realiza una lectura normativa de las atribuciones de los corregidores, contrastándolas con sus prácticas efectivas, con el fin de problematizar la legitimidad de su intervención en proyectos económicos estatales (HARING, 1966).

Al situar el análisis en la intersección entre discurso, poder y administración colonial, este trabajo busca contribuir a los debates historiográficos sobre las Reformas Borbónicas desde una escala microhistórica, mostrando cómo los grandes proyectos ilustrados se tradujeron en prácticas concretas de gobierno que reforzaron desigualdades sociales y raciales preexistentes. De este modo, el estudio revisita un episodio poco explorado de la historia económica colonial y propone una lectura crítica sobre las formas en que el Estado colonial gestionó el fracaso y produjo explicaciones funcionales a su propia reproducción.

3 EL PROYECTO DE LA COCHINILLA COMO DISPOSITIVO NORMATIVO

El documento analizado permite observar el proceso mediante el cual se intentó ejecutar un proyecto económico borbónico en el ámbito local. Se trata de un texto de carácter normativo, en tanto establece de forma detallada las instrucciones para el cultivo del nopal y el aprovechamiento de la grana cochinilla. Dichas instrucciones describían técnicas agrícolas y configuraron un modelo ideal de producción que debía ser cumplido “a cabalidad” para garantizar la calidad del producto y su valor comercial.

Las disposiciones incluían la distancia exacta entre los nopales, la cantidad de gusanos por planta, la limpieza diaria de los cultivos, la protección frente a agentes externos como aves y heladas, así como el método correcto para la muerte del insecto, con agua fría y no con agua hirviendo ni exposición al sol, con el fin de preservar el color y la calidad de la grana (Archivo Nacional de Ecuador ANE, 1792). Este conjunto de prescripciones revela una concepción altamente disciplinaria del trabajo agrícola, propia del reformismo borbónico, que buscaba estandarizar prácticas productivas sin considerar las formas locales de cultivo.

Sin embargo, el proyecto no logró materializarse según lo esperado. Aunque llegó a ejecutarse parcialmente, no produjo los resultados económicos previstos. Las causas de este fracaso fueron atribuidas, desde el discurso oficial, a conflictos con las comunidades locales y a la imposibilidad de supervisión constante por parte del corregidor debido a la distancia geográfica. Estas explicaciones, lejos de problematizar las limitaciones estructurales del proyecto, se centraron en la conducta de los sujetos encargados de su ejecución.

3.1 LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS Y LOS IDEALES ILUSTRADOS

El proyecto fue planteado y supervisado por la Sociedad Económica de los Amigos del País de Quito, institución que reprodujo los ideales ilustrados y reformistas impulsados desde la metrópoli. Como señala Natalia Hallo, esta entidad otorgó “relativa importancia a los intereses económicos de la élite criolla quiteña de la época”, buscando aplicar en la Real Audiencia de Quito modelos de desarrollo inspirados en la experiencia europea (HALLO, 2008, p. 103).

La Sociedad funcionó como una réplica de organismos homónimos existentes en España, con estatutos similares y una organización interna basada en comisiones dedicadas a agricultura, economía, ciencias, artes, industria, comercio, política y literatura. Aunque en dichos estatutos no se menciona explícitamente el cultivo de la cochinilla, sí se expresa de manera reiterada el interés por revitalizar la producción textil tras la crisis obrajera que afectó a la región. En este sentido, la promoción de la grana cochinilla se inserta dentro de un proyecto más amplio de reactivación económica y reorganización productiva.

El énfasis de la Sociedad en la mejora técnica y en la disciplina del trabajo muestra una concepción ilustrada del progreso, en la cual las poblaciones indígenas aparecen como sujetos a ser instruidos, vigilados y corregidos. Este marco ideológico condicionó la forma en que se interpretaron los resultados del proyecto y las responsabilidades asignadas por su fracaso.

3.2 ANTONIO PASTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTORIDAD TÉCNICA

La redacción de las instrucciones para el cultivo de la cochinilla estuvo a cargo de Antonio Pasto, corregidor de Latacunga, recomendado por el corregidor Antonio Texada como ejecutor del proyecto. En los documentos se justifica su designación destacando su experiencia previa en el Reino de México, particularmente en la región de Xiyacán, una de las principales zonas productoras de grana (Archivo Nacional de Ecuador ANE, 1792; JORDÁN, 1990).

Esta insistencia en la trayectoria técnica de Pasto cumple una función discursiva clave: legitimar su autoridad y, al mismo tiempo, reforzar la idea de que el fracaso del

proyecto no podía atribuirse a una mala planificación o a desconocimiento técnico, sino exclusivamente a la conducta de las poblaciones locales. De este modo, la figura del corregidor se presenta como portadora del saber experto, mientras que los indígenas son situados como ejecutores incapaces de seguir instrucciones.

El carácter comercial del proyecto se evidencia en la inclusión de precios detallados de la cochinilla en los mercados locales y en España. El documento del 24 de abril de 1792 señala los valores fluctuantes de la grana, destacando su alto precio en el mercado europeo, lo que refuerza la idea de una oportunidad económica desaprovechada por la supuesta ineficiencia de los productores indígenas (Archivo Nacional de Ecuador ANE, 1792).

3.3 EL DEBATE SOBRE LA EJECUCIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL FRACASO

A pesar del detallado marco normativo y de la experiencia atribuida a sus ejecutores, el proyecto no alcanzó los resultados esperados. Durante sus visitas a Guanando y San Luis, el obispo de la región constató que los pobladores “no quieren sujetarse a dicha instrucción porque están acostumbrados a coger todo el gusano con su tela” (Archivo Nacional de Ecuador ANE, 1792).

Este tipo de observaciones hacen entrever un choque entre las prácticas agrícolas tradicionales y las técnicas impuestas desde la administración colonial. Sin embargo, lejos de interpretarse como un problema de imposición cultural o de falta de adaptación del proyecto al contexto local, estas diferencias fueron traducidas en términos de inferioridad moral y cognitiva. Los indígenas fueron descritos como reacios al orden, incapaces de comprender las instrucciones y responsables directos del fracaso.

El discurso de las autoridades desplazó así la responsabilidad institucional hacia los sujetos subalternos, ocultando las limitaciones del modelo reformista y las dificultades inherentes a su implementación en territorios alejados del control directo del Estado colonial.

3.4 DISTANCIA, CONTROL Y LÍMITES DEL GOBIERNO LOCAL

Uno de los argumentos recurrentes en los documentos es la imposibilidad de supervisión constante por parte del corregidor Antonio Pasto debido a la distancia entre

los centros administrativos y las comunidades donde se ejecutaba el proyecto. Esta limitación, sin embargo, no fue utilizada para cuestionar la viabilidad del modelo de control, sino para reforzar la necesidad de una mayor disciplina indígena.

La distancia geográfica se convierte así en un elemento que evidencia los límites del poder colonial, pero que es reinterpretado discursivamente como un problema de obediencia y no como una falla estructural del sistema administrativo borbónico.

4 CONCLUSIONES

El análisis del proyecto de cultivo de la cochinilla en los corregimientos de Riobamba y Latacunga permite comprender cómo las Reformas Borbónicas se materializaron en iniciativas económicas que, lejos de generar transformaciones productivas sostenibles, profundizaron las tensiones sociales y raciales en el ámbito local. De este modo, el artículo es una contribución a los debates sobre colonialidad del poder porque muestra la gestión colonial del trabajo y sus operaciones simultáneas en el plano material y simbólico. Asimismo, el estudio amplía la historiografía regional al situar los corregimientos de Riobamba y Latacunga como espacios clave para comprender las tensiones entre reforma, coerción y resistencia en el tardocolonial andino.

Desde un punto de vista global y local, el proyecto debe situarse en el contexto de la crisis obrajera, el impacto del libre comercio y la reconfiguración económica impulsada por la Corona española. Como ha señalado Rodrigo Torrejano, la apertura comercial y la competencia con los textiles europeos afectaron gravemente a las economías regionales, debilitando la producción criolla y obligando a buscar alternativas productivas (TORREJANO, 2010).

En este escenario, la cochinilla fue concebida como una solución económica viable. No obstante, su fracaso fue explicado por las autoridades coloniales mediante discursos que apelaban a la “flojedad”, “torpeza” y “desidia” de las poblaciones indígenas, reproduciendo concepciones de inferioridad racial profundamente arraigadas en el orden colonial (PONCE, 1992; Archivo Nacional de Ecuador ANE, 1792).

El estudio demuestra que estas explicaciones no respondieron a un análisis crítico de las condiciones geográficas, climáticas o culturales, ni a una evaluación de las contradicciones normativas que impedían a los corregidores participar en negocios estatales. Por el contrario, los funcionarios involucrados transgredieron dichas

normativas, solicitaron compensaciones económicas adicionales y utilizaron el discurso racializado para legitimar su actuación y eximirse de responsabilidades.

En última instancia, el proyecto de la cochinilla muestra que el fracaso no fue únicamente económico, sino político y discursivo. Las autoridades coloniales gestionaron el fracaso mediante la producción de narrativas que reforzaron jerarquías raciales y consolidaron su poder, mostrando que las Reformas Borbónicas, lejos de transformar las relaciones coloniales, reprodujeron y profundizaron las lógicas de dominación existentes.

Los hallazgos de este estudio hacen posible reflexionar sobre la persistencia de lógicas coloniales en la producción contemporánea de desigualdades sociales y laborales en América Latina. Al evidenciar el fracaso de un proyecto económico es atribuido a supuestas deficiencias culturales de la población indígena, el artículo muestra la profundidad histórica de los discursos que naturalizan la exclusión y la precarización del trabajo subalterno. Estas narrativas, lejos de pertenecer únicamente al pasado colonial, continúan reproduciéndose en formas actuales de gestión estatal y económica. En este sentido, el análisis contribuye a los debates contemporáneos sobre colonialidad al subrayar la vigencia de la racialización como mecanismo de legitimación del poder. El estudio invita a repensar críticamente las relaciones entre desarrollo, conocimiento y diferencia cultural desde una perspectiva histórica de larga duración.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a la Universidad Técnica de Ambato (UTA) y a la Dirección de Investigación y Desarrollo (DIDE) por su apoyo a este trabajo a través del grupo de investigación PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA. También agradecemos el proyecto de investigación: Memoria visual de Ambato: Una plataforma de microaprendizaje impulsada por IA generativa para el desarrollo del conocimiento y la promoción cultural con un enfoque de género, ancestral e intercultural, aprobado mediante la Resolución n.º UTA-CONIN-2025-0404-R.

REFERENCIAS

- HARING, C. *El imperio hispánico en América*. Buenos Aires: Solar, 1966.
- JORDÁN, B. D. *La grana cochinilla*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

LYNCH, J. *El siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 1992.

PONCE, P. *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito, siglos XVI–XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

CORONEL, R. La República de blancos: los actores sociales; crisis del modelo obrajero y búsqueda de alternativas. En: CORONEL, R. *Poder local entre la Colonia y la República*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional, 2015, págs. 63–91.

HARING, C. Los corregidores. En: HARING, C. *El imperio hispánico en América*. Buenos Aires: Solar, 1966, págs. 144–184.

HALLO, N. La Sociedad Económica de los Amigos del País de Quito: transcripción documental de sus estatutos. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, Quito, n.º 28, pp. 103–119, II semestre, 2008.

TORREJANO, R. Las reformas económicas y políticas borbónicas: certeza e incertidumbre en una época convulsionada. *Republicana*, Bogotá, n.º 8, pp. 93–108, enero–junio, 2010.

Contribución de los autores

Todos los autores contribuyeron por igual al desarrollo de este artículo.

Disponibilidad de datos

Todos los conjuntos de datos relevantes para los resultados de este estudio están disponibles en su totalidad en el artículo.

Cómo citar este artículo (APA)

Lescano, J. P. T., Ramos, R. A., & Merino, L. L. R. REFORMAS BORBÓNICAS, COCHINILLA Y RACIALIZACIÓN DEL TRABAJO INDÍGENA. *Veredas Do Direito*, e234540. <https://doi.org/10.18623/rvd.v23.n4.4540>